

La libertad de imprenta es la
más descubridora de las in-
justicias; y nada hay perdido en
tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo fue el
artífice de un nuevo mundo...
Cada letra del alfabeto que salía
de sus manos, encerraba en sí
más fuerza que los ejércitos de
los monarcas y que los rayos de
los pontífices.

Lamarine.

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio... \$7. 0,30

En las agencias se vende cada número

sueltos del día á..... 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos) y en la imprenta "La Novedad" (calle del Correo).

AÑO III

Quito, Ecuador, Febrero 17 de 1900

Núm. 246

NOTAS DEL DIA

La revolución de Colombia atrae sobre sí las miradas de los ecuatorianos, así de los imparciales como de los entusiastas políticos, conservadores y liberales.

Los que miran con indiferencia la cosa pública, esos pulpos sociales q' á pretexto de no tomar parte en la política viven sin bandera, sin doctrina determinada, sin amor al país; que consultan en todos sus actos el bien individual y propio, y nada les importa el nombre de la patria, ni sus glorias; es a seres extraños, decimos, temen que la vieja Colombia nos invada, no por las contingencias á que está sujeto nuestro glorioso pabellón, sino porque, piérdase ó gáñese la guerra, habrán mientras ella dure empréstitos, requiza, suspensión de las transacciones, y sobre todo, aquí viene la historia á recordarnos que en 1877 las huestes colombianas fueron traídas por el General Vernaza en calidad de auxiliares, y sin embargo el saqueo estuvo á la orden del día y toda clase de abusos de parte de aquel ejército amigo, abrumó á los pueblos del tránsito, desde el Carchi hasta la Capital.

Con vista de tales antecedentes, y como no se toman la pena de pesar las condiciones actuales del país y ver que hoy por hoy esto no toleraría ultrajes, creen muy probable q' en viniendo en calidad de invasores nuestros vecinos, vamos sentir todo el peso de sus exigencias en la República entera, y q' la clase rica tendría que hacer los gastos de regreso de todos aquellos señores. Por estas y otras razones temen la guerra entre los dos países; pero si al fin de todo ella se verificara lo que no creemos fácil, dicen los indiferentes que tomarían las armas en defensa propia e irían á la frontera á repeler al enemigo. Los liberales cumplirán con su deber, luchando por la patria y por su gloria; los conservadores de buena

fe, (si los hay pocos), conociendo que nada ganaría con que una horda extranjera venga á ultrajar á nuestros ciudadanos, sin distinguir al godo, del rojo escarriata, opinan por la unión de todos los ecuatorianos bajo el escudo nacional, para formar un núcleo fuerte contra cualquier ataque. Estos piensan bien; pero hay un puñado de hombres sin ley y sin conciencia que aguardan la protección de Colombia para restaurar su predominio perdido en los campos de batalla. Estos infelices no tienen el suficiente juicio para respetar sobre las graves consecuencias de un desastre, y si las conocen, les aceptan así perjudiciales y humillantes, y son para aquellos perhos corrompidos, el cevo de una esperanza bastarda.

A éstos les inviaríamos á pasar á las filas enemigas ó á declararse colombianos, de hecho, como alguno se ha declarado ciudadano de Norte América, renegando de su patria, como quien reniega de su propia madre. Así tendríamos siempre al enemigo en un solo ejército, en un solo punto; entonces la lucha sería equitativa y así ellos, como nosotros, sabríamos á donde dirigir los golpes.

Estas son las notas sensacionales del día. Todos comentan á su modo cada una de las que dejamos apuntadas. Unos se enardecen con la idea del triunfo, otros se ponen á pensar en la gravedad de un desastre, y muy pocos paran mientes en lo que hay de verdadero al travez de todos los falsos supuestos, q' es la falta de fundamento que tienen todos aquellos comentarios, los cuales para ser de algún peso necesitarían partir de la posibilidad de un *casus belli*, lo que á nuestro concepto, es tan muy lejos de suceder.

Poco prolijos para ir á la fuente de las investigaciones imparciales, creen muchos que el Gobierno de Colombia se dejaría seducir por los falsos rumores lan-

zados por sus adictos con doble fin: primero con el de *atemorizarlos* y presionar á nuestro Gobierno á la más estricta neutralidad, haciéndola tan ostensible á los ojos de todos, que destruya por completo todo especie calumniosa, y de este modo convencer á los revolucionarios de Colombia que no puede contar con ningún apoyo de nuestra parte; y segundo, con la intención dañada que anima á no pocos de suscitar un conflicto internacional; á los conservadores de aquí por el deseo de pescar á río revuelto, como ya lo dijimos, y á los *financieros* de allá, por si les fuese dado salvarse de la crisis monetaria que desde años atrás abruma á la República del Norte.

Eso es todo. Pero bajo uno ú otro supuesto pudiera ser que nos amenazara algún peligro; y aunque estamos convencidos de que no se rompen las hostilidades entre naciones civilizadas sin que median razonamientos de una y otra parte, á fin de que la guerra no sea injustificable y bárbara, no debemos, pues, dormir al amparo de la buena fe y de la conciencia tranquila. Pueden tomarnos desprevenidos y abatir nuestro orgullo; de consiguiente, acto de prudencia será que estemos dispuestos á defender nuestros derechos, y preparemos todo lo indispensable para salir airoso en un caso dado.

EL GOBIERNO DE COLOMBIA

OTRO DESACIERTO

(Editorial de "El Tiempo.")

Ya está visto que el Gobierno de Colombia continúa impertérrito por el camino de los desaciertos.

Los comete con el mayor estocismo uno en pos de otro.

Marcha impetuoso, ciego, arrojado por el peso de sus culpas al abismo.

Y se despeñará!

Alpoco tiempo de estallar la actual revolución, recordarán nuestros lectores que expidió un úkase irritante suprimiendo de hecho toda la prensa independiente del país.

De una sola plumada hizo retrogradar á ese pueblo privándolo del derecho de manifestar sus ideas y expresar sus pensamientos.

En Colombia no pueden, por lo tanto, ver la luz pública más que los *periódicos* oficiales y los *adictos* al partido imperante.

Ahora tenemos que registrar otro decreto tan inconsulto y atentatorio como el anterior. En *sección* aparte publicamos el relativo á la contribución de guerra, dado en Anapoima el 1º de Diciembre próximo pasado.

La citada contribución es, nada menos, que de, cinco millones de pesos distribuidos antojadizamente en los nueve departamentos de la república.

Es absurda é ilegal.

Aburda, porque arrancar á un pueblo arruinado por la péñina administración y empobrecido por la guerra, cinco millones de pesos, constituye una verdadera explotación.

Ilegal, porque le falta el requisito esencial de toda ley: la igualdad. En el mismo decreto se dispone que la contribución sea repartida "entre los simpatizadores, autores, cómplices y auxiliares de la rebelión".

Ley que no alcance á todos los habitantes de un estado, que distinga clases ó dispense excepciones, será todo lo que se quiera pero no es una ley.

Y si ese nombre quiere dársele será una ley injusta y criminal!

El país no estado financiero de Colombia, la pobreza y la miseria en todas sus formas, la bancarrota á que lo había conducido la ineptitud de su Gobierno, fueron, sin duda alguna, las principales causas que impulsaron á este pueblo generoso á la revolución.

A la conculcación de todos sus

derechos, á la violación de todas sus libertades, al atropello inícuo de todas sus garantías, se unieron el recargo ignominioso de los impuestos, el despilfarro de sus caudales, la malversación de sus rentas y el desbarajuste escandaloso de la Hacienda Pública.

¿Qué lo quedaba, pues, á ese pueblo ultrajado, oprimido y esquilimado?

Le restaban dos derechos; los dos últimos derechos que los asiste á los pueblos esclavizados el de protesta y el de rebelión!

Apeló á ellos y se lanzó denodado á la lucha.

Ha preferido la muerte á la degradación y á la miseria!

Y triunfó, porque la injusticia y la tiranía no perduran, no pueden ser eternas!

Y ese Gobierno que ha escandalizado al Continente con sus delitos rodará, desaparecerá, se hundirá para siempre al empuje irresistible de la Revolución.

¡Ese Gobierno ha decretado su caída!

¡Que caiga en desagravio de Colombia escarnecida!

¡Que caiga mil veces en desagravio de la América ofendida!

DECRETO

DE CONTRIBUCIÓN DE GUERRA

Decreto N.º 582 de 1899, (de 1.º de Diciembre), por el cual se establece una contribución de guerra, el Presidente de la República.

Considerando:—1.º Que no es conveniente hacer todos los gastos que exige el restablecimiento del orden público exclusivamente emitiendo papel moneda de curso forzoso, é interesa acreditar la moneda legalmente establecida por la Nación,

2.º Que la justicia indica hacer recaer las calamidades de la guerra, no por igual entre todos los ciudadanos, sino especialmente sobre aquellos que han contribuido á fomentarla ó la han ayudado con sus simpatías, sus intereses ó sus personas.

Decreta:—Art. 1.º Establécese una contribución de guerra por la suma de cinco millones de pesos (\$ 5,000,000) la cual se distribuye entre los Departamentos de la República, así:

Antioquia.....	\$p.	250,000,00
Bolívar.....	"	300,000,00
Poyacá.....	"	500,000,00
Cauca.....	"	150,000,00
Cundinamarca.....	"	1,500,000,00
Magdalena.....	"	100,000,00
Panamá.....	"	50,000,00
Santander.....	"	1,500,000,00
Tolima.....	"	600,000,00
Total.....	\$p.	5,000,000,00

Art. 2.º—Los Gobernadores de los departamentos distribuirán la contribución extraordinaria de que trata el artículo precedente, entre los simpatizantes, autores, cóm-

plices y auxiliares de la rebelión, y determinarán la manera de recaudarla.

Art. 3.º—Las autoridades encargadas de recaudar la contribución de que trata el presente Decreto, serán auxiliadas por las autoridades civiles y militares para el desempeño de su cargo.

Dado en Anapoimá, Departamento de Cundinamarca, á 1.º de Diciembre de 1899.

Manuel A. Sanclemente.

El Ministro de Gobierno, **Rafael M. Palacio.**—El Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho, **Antonio Gómez Restrepo.**—El Ministro de Hacienda, **Carlos Calderón.**—El Ministro de Guerra, **José Santos.**—El Ministro de Instrucción Pública, **Marco F. Suárez.**—El Ministro del Tesoro, **Rafael Ortiz.**

LA VIDA

Durante este siglo se han sucedido tres generaciones en Europa. Pues bien, consultando las estadísticas de la mortalidad, se ve que la vida media de las gentes ricas que han disfrutado de buenas condiciones (por ejemplo, los Lores de Inglaterra, pasan siempre de sesenta años y aun alcanzan setenta.) Estas gentes, basadas en la misma desigualdad, tienen muchas razones para no seguir su carrera normal; la vida les solicita y las corrompe bajo sus formas; pero el aire puro, la buena alimentación, las cura y las renueva.

Las gentes entregadas á un trabajo penoso, que es la condición misma de esa existencia, tomadas en conjunto, son condenadas de antemano á sucumbir, según los países de Europa, entre veinte ó cuarenta años, siendo el término medio los treinta. Es decir, que viven la mitad de lo que deberían si disfrutasen de apropiadas condiciones para su desarrollo; esto es que mueren precisamente á la edad en que deberían alcanzar toda su intensidad. Y cuando se hace todos los años el recuento de los muertos, resulta justamente el doble de los que dejarían de existir en una sociedad de iguales.

De tal suerte de la mortalidad en Europa, que ha sido de doce millones el año 1890, puede asegurarse que seis millones han sido asesinados por las condiciones sociales que reinan en este medio bárbaro; seis millones han perecido por falta de aire puro, de alimento sano, de apropiada higiene, de trabajo armónico.

Si se contaran los muertos desde que Malthus ha hablado pronunciando la anticipada oración fúnebre sobre la inmensa hecatombe, se vería que la mitad de la humanidad está condenada á no tomar parte en el banquete de la vida, ó que sólo puede tomarla

por tiempo limitado y en condiciones deplorables.

La situación es, pues, atroz, pero una inmensa evolución se cumple anunciando la próxima revolución. Esta evolución es que la abominable "ciencia" económica, que profetizaba la muerte inevitable de los familiares ha sido batida en brecha hoy, y la humanidad que sufre y en otro tiempo se creía pobre ha descubierto su infinita riqueza. La tierra es bastante vasta para encerrarnos en su seno, y suficientemente rica para permitirnos vivir con holgura; da trigo en abundancia para que nadie carezca de pan, plantas fibrosas para que puedan vestir todos, y material sobrado para que todos tengan morada.

Tal es el hecho económico en toda su sencillez. No sólo puede proveer al consumo de la población actual, sino aun cuando se la duplicara de pronto. Y esto sin que la ciencia interviniera para sacar á la agricultura de sus procedimientos empíricos y pusiera á su servicio los recursos proporcionados hoy por la química, la física, la meteorológica, la mecánica, etc.

ELISEO RECLUS.

Algo de todo

El Tribunal de Cuentas ha expedido el siguiente acuerdo:

"Visto el artículo 22, atribución 18.ª de la Ley de Hacienda, el Tribunal impone la multa de veinte suces á todos los Escribanos y Anotadores de la República que se hallan en el caso previsto por dicha disposición. Para los efectos consiguientes, comuníquese al Ministerio de Hacienda, enviándole, por Secretaría, la nómina de los Escribanos y Anotadores multados."

El asunto Archipiélago de Galápagos no deja de dar ocasión á nuevos y nuevos comentarios de la prensa, sin embargo de saberse ya de un modo positivo que nuestro Gobierno nada ha hecho al respecto, ni recibido indicación ninguna de parte de Norte América. Los periódicos extranjeros disertan sobre esta materia á fuer de interesados en los negocios sudamericanos y para no dejar de contarse en el número de los noticiosos; las publicaciones nacionales, por su parte, reproducen lo que dicen aquéllos y hacen nuevos comentarios. De este modo, la rueda es interminable.

«¿El Industrial? gritaba por las calles un muchacho hace dos noches.

—Pero no murió ya ese pajarraco? preguntamos.

—No, señor; está vivo y camante. Aquí lo tiene U.

En efecto, allí estaba la gran buja calificándose de *semanario católico*.

—Y tú, chico, eres católico?

preguntamos al vendedor, para darle una broma.

—Así, así... por vender esto.

Buscamos con avidez la sección de insultos que era lo más ridículo y divertido de "El Industrial" por nada; una calma recomendable, una temperatura sacristiana, muy sufrible, sin insultos, ni de virgúnzas encontramos en todas sus columnas. San Martín ha pasado todas sus hirs desde la fatiga noche en que la Policía le seque el pelo vestido de mujer. Quien sabe cuántas desgracias le habrá ocurrido al pobre chico aquella noche memorable! En medio de más espantosa oscuridad... Que el traje seductor de una hombre.

En la calle de la Ronda... No hay duda; algo grave le ha pasado.

Ahora sólo publica las noticias del Sr. Arzobispo, quien muestra "abrumado" por las manifestaciones de afecto que recibe el día de su arribo á esta Capital como se declaró "abrumado" por las muchas confesiones que hubo de despachar en el tránsito según lo dijo por telégrafo.

Ha muerto "El Industrial", podemos decir; pero aún vive "Fra Gerundino", paquin sostenido por tráfingos y mozuolos pretenciosos que quieren atraerse la admiración de los necios, y de los que ignoran los antecedentes de los redactores de ese miserable papalote. En su primer número, es Fraile inconcueniente daba á García Moreno malos calificativos hoy, en el último, lo ensalza.

Es que ahora se ha pasado á los godos. Dios le ayude.

Los periódicos llegados en el último correo han sido malamente tratados por el aguacero. Con dificultad se los puede leer. Con préndese que han venido muy mal acondicionados, lo que prueba que el Sr. Director General de Correos no ha podido conseguir que se vote la suma que pidió, han algunos meses, para la compra de sacos impremeables. Sería de desear que se atendiera á esa justa petición, para mejoramiento del servicio público.

El último número de la revista literaria "El Crepúsculo", trae buen material y magníficos grabados. En la primera página se intenta el retrato del ex-Vicepresidente de la República, Dr. Manuel B. Cueva.

CATORCE SEMANAS ALIMENTADO DE CEMENTO CON VIDRIOS Y PEDAZOS FIERRO.—El "Avestruz Humano" murió en el St. John's Hospital, (Brooklyn) á consecuencia de sus catorce semanas de ayuno en un museo.

En presencia de varios facultados de la clínica se le aplicaron los rayos X localizándose por medio de la radiografía el órgano afectado, descubriéndose por medio de los rayos una masa de metales depositados en el estómago.

Como único medio de salvar la vida al paciente se resolvió abrirle el estómago y efectuar la extracción de los metales extraños que había ingerido desde hacía algún tiempo con el

de asombrar á los que acudían á las exhibiciones que se hacían en el museo.

El paciente se llamaba John Sefel, de 22 años de edad, y se había exhibido en el Mantraltan Museum por varias semanas como el "Avestruz Hombre".

Antes de la operación costó trabajo el que se deshiciera de cerca de tres pies de cadena de cobre que guardaba como próximo alimento.

Hecha la aplicación de los rayos se descubrió que el estómago contenía algo que no había sido afectado por los medicamentos y se resolvió aplicar el bisturí.

Hecha la incisión los cirujanos extrajeron del estómago cinco cadenas: dos de bronce y tres de nickel, dos llaves, 128 alfileres, 10 clavos de fierro, dos clavos de herradura y una sortija.

Pasado el efecto del anestésico declaró el paciente que creía que no se había hecho la extracción de todos los objetos que había tragado, muchos de ellos para deslumbrar á algunos de los espectadores. Dijo que recordaba bien sus proezas y que había buscado cuidadosamente lo extraído y que faltaban 8 clavos de herradura, muchos alfileres, como también un prendedor de cristal; también recordó después la falta de un ficha de cobre de una compañía de Expresos y un abotonador de zapatos.

El cirujano que operó fue el Dr. George G. Hopkins, cirujano en jefe del establecimiento asistido por los Dres. E. F. Bishop, H. A. Fairbain, E. K. Wolworth, E. Paul Armand, Earl Worth, H. B. Hotchkiss, B. B. de la Tour, Knight y Crittenden.—(Tomado del "Herald" de New York.)

Las medidas tomadas por la Autoridad de Policía para impedir el juego del carnaval, han logrado contener en parte los abusos consiguientes á él, sin embargo no faltan jóvenes que burlen la vigilancia de los celadores, y mojen á los transeúntes. Ayer no más lamentábase una niña de que un grupo de traviesos le hubiese arrojado algunos cascarrones; si me han tirado, decía, más de diez; esto es un exeso de mala educación; podían haberme roto las narices; figúrese U. á pulso de hombres... "Estoy empapada"... Y otras lamentaciones por el estilo. En efecto; este juego suele ocasionar enfermedades graves, que en no pocas ocasiones causan la muerte. La pulmonía hace su agosto en esta época y hay mucha razón en prohibir en absoluto el hábraro juego del carnaval.

FERROCARRIL DEL SUR.—El Sr. D. Ramón Vallarino, Agente en Guayaquil del Ferrocarril del Sur, comunica al abogado de la Compañía, Sr. Dr. Chaves, que han llegado para el trabajo de dicha obra, cien peones contratados en Panamá, y que pronto llegarán otros cien más.

—El empresario Mr. Harman ha llegado también á Guayaquil y hoy se encuentra en Chimbo.

—A propósito de Ferrocarril, el Gobierno recibió hace algunos días el certificado del depósito de los \$ 500.000 oro en poder de la

casa bancaria Robbart Lubbock de Londres, como garantía para la obra del Ferrocarril. En virtud de este depósito, se hará en breve á la Compañía la transferencia del Ferrocarril de Durán á Chimbo.

LA INVASION DE LOS PASTUROS.—Telegrama Presidencial.—Ayer recibió el Sr. Gobernador el siguiente telegrama, de Quito, dirigido por el Sr. Presidente de la República.

"Señor Gobernador: El ardor bélico de los pastueros para invadirnos parece que se ha calmado; sin embargo, estamos listos para escarmentarlos caso de que intenten realizar sus propósitos.—Su amigo.—Floy Alfaro.

EL VENENO DE LAS VIBORAS.—El profesor de la escuela de Veterinarios de Afort, M. Kaufmann, acaba de obtener de la Academia de Medicina de Paris el premio Orfila de una memoria sobre el veneno de las viboras.

El sabio naturalista indica en esta Memoria el ácido crómico como remedio soberano contra la mordedura de estos reptiles.

Según sus experimentos, el ácido debe ser colocado exactamente en el lugar en que se encuentra el veneno, es decir, sobre la herida empleando en soluciones centesimales.

A esta dosis no ejerce ningún efecto caustico sobre los tejidos.

Un veterinario ha tenido ocasión de experimentar por sí propio en un animal aquel remedio.

"Me trajeron un perro de presa—dice—que había sido mordido por una vibora un cuarto de hora antes.

El animal apenas podía andar, tenía la cabeza y el vientre completamente hincharse.

Doce minutos después de la introducción en la herida de dos ó tres gotas de ácido crómico, empezó el perro á cobrar las fuerzas, disminuyó la hinchazón, y al cabo de una hora estaba completamente curado."

Es tanto más importante el descubrimiento de este remedio, cuanto que el amoniaco, cuyos méritos sus puestos venían elogiándose hasta ahora, fue siempre un remedio absolutamente ilusorio.

VENTA

En las márgenes del río Ambato, y en los preciosos campos de "Miraflores" á distancia de 20 cuadras de la plaza principal de la ciudad, está situada una quinta que se vende, con buena casa, cinco cuadras de terreno cubiertas de plantas de frutas escogidas, huertos amurallados, jardines y agua abundante; la persona que interese puede dirigirse á

Juan N. Robalino.

Traslado á quien le interese.—Pompeyo Sánchez, como heredero de su finada madre Eloísa Egas, va á recibir una suma de dinero en el Juzgado 1º civil de San Sebastian. ¡Acredores, alerta!

Una institutriz pregunta á su alumna:

—Diga usted, Enriqueta, ¿cuál es el futuro del verbo amar? ¡Casarse!

CVIII

Miguel tendiendo al afligido anciano la encallecida mano,
—vuelve á casa—le dijo—y llora y reza junto á la amada prenda que perdiste
—¡No!—contestole el triste moviendo gravemente la cabeza.

CIX

—Aunque me falte el sol de la alegría, conservo todavía, gracias á Dios, mi voluntad de hierro.
¡Por qué te he mentir, si eres mi amigo?
Saldré á la mar contigo.
¡Necesito el jornal para su entierro!

CX

Quiero comprarle, si tenemos suerte, las galas de la muerte: una cruz, un sudario y una palma.—Guardó breve silencio el desdichado y luego desolado clamó con bronco acento:—¡Hija del alma!—

CXI

Su misma voz, que reprimir no pudo, como puñal agudo clavósele en el pecho, y tan activa

y con angustia alborotada y loca posamos nuestra boca sobre otra boca descompuesta y fría,

XCVIII

casi cerrada en su letal reposo al ritmo fatigoso que el pecho cadavérico le presta, y que va de la muerte bajo el peso, ni al anhelante beso, ni al tierno abrazo, ni á la voz contesta;

XCIX

cuando aún tibios los míseros despojos, vemos con turbios ojos toda nuestra ilusión desvanecida, y en medio del pesar que nos destroza, sentimos cual se goza traidor recuerdo en encontrar la herida;

C

cuando envuelto en su fúnebre mortaja, negra y medrosa caja el bien amado para siempre encierra, y siento el corazón desprovisto el ruido, el sordo ruido que hace al cubrir el fétido la tierra:

AVISOS

APROBADAS por la Academia de Medicina de París, PREFERIDAS por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, CONSAGRADAS por una experiencia medio secular, **LAS PÍLDORAS DE BLANCARD** al yoduro ferroso inalterable son soberanas contra la *Anemia*, los *Colores Pálidos*, la *Tuberculosis* y todas las enfermedades debidas a la *Pobreza de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero Exigir la firma **BLANCARD**; las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía.

El **JARABE DE BLANCARD** conviene a los niños y a las personas que no pueden tomar píldoras.

"CAMPAÑAS

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR"

El folleto de este título se vende en los almacenes de los señores **Ramón F. Moya y Manuel E. Suárez**, a 40 centavos el ejemplar.

EN LA SIN RIVAL FABRICA DE

VICENTE RUEDA

Se encontrará un completo surtido de los legítimos juegos de **BENGALA** y demás objetos vistosos, como **GLOBOS**, **CASTILLOS**, **INSCRIPCIONES** patrióticas para festejos nacionales y particulares y demás ruedas, y toda clase de piezas &c.

Situada en la Loma Chica, carrera de Pereira, Cuadra N. 2°

EL CASTELLANO EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO

FOR

Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas, En papel fino B 24 6 pesetas " " común 20

Está a la venta. Todo pedido se dirigirá con el importe a los Agentes generales **SALVADOR N. LLAMOSAS & C.** Almacén de música y libros de San Francisco & Pajaritos.—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

JOSE O. COBO

Comisionista y consignatario de **Ambo**: cuenta con buen número de peones y se encarga especialmente de la conducción de pianos y otra clase de guandos, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Redacción, esta misma Redacción y el Sr. Augusto Kistenmacher.

INTERESANTE

El que interese en las colecciones de "El Nacional" y "El Diario Oficial" desde el año de 1883 hasta el de 1898, entiéndase con el que suscribe, en el Ministerio de la Guerra.

Leonidas Suárez.

AURELIO ANTE

CIRUJAKO DENTISTA

De regreso de Europa y Estados Unidos, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a esta respetable sociedad.

Debo hacer presente, que todos mis trabajos son garantizados tanto por los muchos años de práctica que llevo, como también por los selectos instrumentos que poseo, de último invento y además un completo surtido de materiales de los más finos que requiere la profesión.

El gabinete dental queda establecido desde hoy, en la carrera **García Moreno** N° 52 (casa del Sr. Dr. **Jose Maria Vaquero Dávila**.)

Las horas de trabajo son de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos a las **PÍLDORAS** y al **JARABE BLANCARD**, único remedio contra la *Anemia*, los *Colores Pálidos*, la *Pobreza de la sangre*, la *Escrófula*, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable, que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron a millares y por eso recomendamos a Médicos y enfermos exijan, como garantía en la etiqueta, el nombre **BLANCARD**, las señas: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el Sello de Garantía de la Unión de *Fabricantes*.

M. de J. Venalcázar compra oro a los tipos más altos.

IMPORTANTE.

El Dr. Sixto M. Durán ofrece sus servicios profesionales al público como abogado. Estudios abiertos en casa de la Sra. **Francisca Rodríguez**, frente al Sr. **Manuel Palacios**. Puntualidad y esmero en el trabajo.

INSCRIPCIONES

Se van a inscribir las escrituras siguientes:

José Ponce y su esposa **Leticia Ponce** vendieron a **Benjamín Torres**, unos terrenos en **Guales**, en 40 sueres.

Tomasa Bedoya vendió a **Avelino Garzón**, una casa y terreno en **Pueblo**, en 100 sueres.

Casimiro Dávila vendió a **Francisco Ruiz** una casa y terreno en **San José de Minas**, en 20 sueres.

Casimiro Dávila vendió a **Rafael Dávila**, un terreno en **San José de Minas**, en 8 sueres.

La donación de un terreno y casa en **Sangolquí**, de **Nicolás Cárdenas** a **Consolación Tello**.

La de id. de acciones en un id. de **Otón**, de **Dionisio Martínez** a **José Vinuza**.

La de venta de un terreno en **Amagüaña**, de **Esteban Socasí** a **Daniel Galvez**.

La de donación de terrenos en **Yaruquí**, de **María Mejía** a **Petrona Duque** y **José Isidro Chávez**.

El Juzgado 3° Municipal, por auto de 15 del presente mes de Febrero y en la Escritura de **Miguel Ordóñez**, declaró abierta la sucesión a los bienes dejados por **Alejo Carrera**.

En esta imprenta se compran los siguientes números de los "Anales de la Universidad de Quito": N° 38, tomo 5; N° 57, tomo 8; y Nros. 62, 64 y 65, tomo 90.

CI

¡ay! quien tenga grabada en su memoria esa trágica historia, sin cesar repetida y siempre nueva, verás, evocando su dolor pasado, el dardo envenenado que el triste padre en sus entrañas lleva.

CII

Al verle presa de afición tan viva, con frase compasiva le interrogó Miguel franco y abierto. Alzó el viejo la faz desencajada, y cen voz desmayada, —¡No sabes!— sollozó —¡mi Juana ha muerto!

CIII

El sentimiento concentrado es mudo, mientras un choque rudo no sacuda el marasmo que la embota, porque entonces el ansia comprimida, como por ancha herida la hirviente sangre, atropellada brota.

CIV

Y cuando el corazon rompe su valla, en el dolor que estalla se mezclan y amalgaman con espanto,

como fuidos por el mismo fuego, la imprecación y el ruego, y el gemido, y la cólera, y el llanto.

CV

Tal la voz de Miguel, blanda y serena, exasperó la pena que al tosco anciano le apretaba el cuello, y exaltándose al cabo poco a poco, con la rabia de un loco maldiciendo y mesándose el cabello,

CVI

—¡ay!— de pronto exclamó con ceño adusto: —¡Mentira! Dios no es justo cuando se goza en aumentar mi cuita. Tienen en buena paz muchos bribones tierras, barcos, millones... ¡yo, una pobre muchacha... y me la quita!

CVII

¡Qué mal hacía la infeliz doncella? ¡Cómo vivir sin ella?... — Y se apagó la voz en su garganta. — Mas sin justicia ni razón me quejo, — gimí el honrado viejo: — ¡No nació para el mundo! ¡Éra una santa!